

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 490

Versión	Fecha de revisión:	Fecha de la última expedición: 10.07.2024	Fecha de impresión:
3.3	05.12.2025	Fecha de la primera expedición: 24.04.2014	05.12.2025

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Nombre del producto : OKS 490

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso de la sustancia/mezcla : Grasa lubricante

Restricciones recomendadas : Reservado exclusivamente a usuarios profesionales.
del uso

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Compañía : OKS Spezialschmierstoffe GmbH
Ganghoferstr. 47
82216 Maisach-Gernlinden
Deutschland
Tel.: +49 8142 3051 500
Fax: +49 8142 3051 599
info@oks-germany.com

Dirección de correo electrónico de la persona responsable de las SDS : mcm@oks-germany.com

Contacto nacional :

1.4 Teléfono de emergencia

Teléfono de emergencia : +34 91 562 04 20

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

No es una sustancia o mezcla peligrosa.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

No es una sustancia o mezcla peligrosa.

Etiquetado adicional

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 490

Versión 3.3	Fecha de revisión: 05.12.2025	Fecha de la última expedición: 10.07.2024 Fecha de la primera expedición: 24.04.2014	Fecha de impresión: 05.12.2025
----------------	----------------------------------	---	-----------------------------------

EUH210 Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

EUH208 Contiene [[bis[(2-etilhexil)oxi]fosfinotioil]tio]succinato de dibutilo. Puede provocar una reacción alérgica.

2.3 Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB) a niveles del 0,1% o superiores.

Información ecológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Información toxicológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2 Mezclas

Naturaleza química : Aceite mineral.
jabón de aluminio
grafito

Componentes

Nombre químico	No. CAS No. CE No. Índice Número de registro	Clasificación	los límites de concentración específicos Factor-M Notas Estimación de la toxicidad aguda	Concentración (% w/w)
ácidos grasos, C16-18 e insaturados de C18, metil ésteres, sulfurados	68390-93-2 269-913-1	Aquatic Chronic 3; H412		>= 2,5 - < 10
[[bis[(2-etylhexil)oxi]fosfinotioil]tio]succinato de dibutilo	68413-48-9 270-220-1 01-2120786863-37-	Skin Sens. 1B; H317 Aquatic Chronic 4; H413		>= 0,25 - < 1

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 490

Versión 3.3 Fecha de revisión: 05.12.2025 Fecha de la última expedición: 10.07.2024 Fecha de la primera expedición: 24.04.2014 Fecha de impresión: 05.12.2025

Sustancias con un límite de exposición en el lugar de trabajo :				
Aceites residuales (petróleo), desparafinados con disolvente; aceite de base, sin especificar	64742-62-7 265-166-0 649-471-00-X 01-2119480472-38-XXXX	No clasificado	Nota L	>= 50 - < 70
asfalto	8052-42-4 232-490-9 01-2119480172-44-XXXX	No clasificado		>= 10 - < 20
grafito (natural)	7782-42-5 231-955-3	No clasificado		>= 1 - < 10
Fatty acids, C16-18 (even numbered), aluminium salts	939-582-4 01-2119978504-28-XXXX	No clasificado		>= 1 - < 10

Para la explicación de las abreviaturas véase la sección 16.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Si es inhalado

- : Sacar la persona al aire libre. Si los síntomas persisten, consultar un médico.
- Mantener al paciente en reposo y abrigado.
- En caso de inconsciencia, colocar en posición de recuperación y pedir consejo médico.
- Mantener el tracto respiratorio libre.
- En caso de respiración irregular o parada respiratoria, administrar respiración artificial.

En caso de contacto con la piel

- : Quítese inmediatamente la ropa contaminada.
- Lávese inmediatamente con jabón y agua abundante.
- Consultar inmediatamente un médico si aparece y persiste una irritación.
- Lavar la ropa antes de reutilizarla.
- Limpiar a fondo los zapatos antes de reutilizarlos.

En caso de contacto con los ojos

- : Enjuagar inmediatamente con abundante agua, también debajo de los párpados, al menos durante 10 minutos.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 490

Versión 3.3	Fecha de revisión: 05.12.2025	Fecha de la última expedición: 10.07.2024 Fecha de la primera expedición: 24.04.2014	Fecha de impresión: 05.12.2025
----------------	----------------------------------	---	-----------------------------------

Si persiste la irritación de los ojos, consultar a un especialista.

- Por ingestión : Sacar la víctima al aire libre.
En caso de inconsciencia, colocar en posición de recuperación y pedir consejo médico.
Mantener el tracto respiratorio libre.
No provocar vómitos sin consejo médico.
Enjuague la boca con agua.
Nunca debe administrarse nada por la boca a una persona inconsciente.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

- Síntomas : Ningun síntoma conocido o esperado.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

- Tratamiento : Tratar sintomáticamente.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

- Medios de extinción apropiados : Usar agua pulverizada, espuma resistente al alcohol, polvo seco o dióxido de carbono.
- Medios de extinción no apropiados : Chorro de agua de gran volumen

Chorro de agua de gran volumen

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

- Productos de combustión peligrosos : Óxidos de carbono
Óxidos de azufre
Óxidos de fósforo
Óxidos de metal

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

- Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios : En caso de fuego, protéjase con un equipo respiratorio autónomo. Utilícese equipo de protección individual. La exposición a los productos de descomposición puede ser peligrosa para la salud.
- Otros datos : Procedimiento estándar para fuegos químicos.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 490

Versión 3.3	Fecha de revisión: 05.12.2025	Fecha de la última expedición: 10.07.2024 Fecha de la primera expedición: 24.04.2014	Fecha de impresión: 05.12.2025
-------------	-------------------------------	---	--------------------------------

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

- Precauciones personales : Evacuar el personal a zonas seguras.
Asegúrese una ventilación apropiada.
No respirar los vapores, aerosoles.
Consultar las medidas de protección en las listas de las secciones 7 y 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

- Precauciones relativas al medio ambiente : Intentar evitar que el material penetre en los desagües o en las tuberías.
Las autoridades locales deben de ser informadas si los derrames importantes no pueden ser contenidos.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

- Métodos de limpieza : Recoger y traspasar a contenedores etiquetados correctamente.

6.4 Referencia a otras secciones

Equipo de protección individual, ver sección 8.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

- Consejos para una manipulación segura : Evítese el contacto con los ojos y la piel.
Equipo de protección individual, ver sección 8.
No fumar, no comer ni beber durante el trabajo.
Lavar las manos y la cara antes de los descansos e inmediatamente después del manejo del producto.
No ponga en ojos, boca ni sobre la piel.
No ponga sobre la piel o la ropa.
No ingerir.
No reenvasar.
Estas instrucciones de seguridad también se aplican a los envases vacíos que puedan contener residuos del producto.
Mantener el contenedor cerrado cuando no se emplea.

- Medidas de higiene : Lavarse la cara, las manos y toda la piel expuesta, concienzudamente tras la manipulación.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

- Exigencias técnicas para almacenes y recipientes : Almacenar en el envase original. Mantener el contenedor cerrado cuando no se emplea. Manténgase en un lugar seco,

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 490

Versión 3.3	Fecha de revisión: 05.12.2025	Fecha de la última expedición: 10.07.2024 Fecha de la primera expedición: 24.04.2014	Fecha de impresión: 05.12.2025
----------------	----------------------------------	---	-----------------------------------

fresco y bien ventilado. Los contenedores que se abren deben volverse a cerrar cuidadosamente y mantener en posición vertical para evitar pérdidas. Almacenar de acuerdo con las reglamentaciones nacionales particulares. Guardar en contenedores etiquetados correctamente.

7.3 Usos específicos finales

Usos específicos : No son necesarias instrucciones específicas para su manipulación.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Límites de exposición profesional

Componentes	No. CAS	Tipo de valor (Forma de exposición)	Parámetros de control	Base
Aceites residuales (petróleo), desparafinados con disolvente; aceite de base, sin especificar	64742-62-7	VLA-ED (Niebla)	5 mg/m ³	ES VLA (2019-02-20)
		VLA-EC (Niebla)	10 mg/m ³	ES VLA (2019-02-20)
asfalto	8052-42-4	VLA-ED (Humos)	0,5 mg/m ³ (aerosol benceno soluble)	ES VLA (2024-01-15)
grafito (natural)	7782-42-5	VLA-ED (fracción de polvo respirable)	2 mg/m ³	ES VLA (2017-02-01)
Fatty acids, C16-18 (even numbered), aluminium salts	No asignado	VLA-ED	10 mg/m ³	ES VLA (2012-01-01)
		VLA-ED (fracción respirable)	1 mg/m ³ (Aluminio)	ES VLA (2021-04-01)

Nivel sin efecto derivado (DNEL) de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006

Nombre de la sustancia	Uso final	Vía de exposición	Efectos potenciales sobre la salud	Valor
Aceites residuales (petróleo), desparafinados con disolvente; aceite de base, sin especificar	Trabajadores	Inhalación	A largo plazo - efectos sistémicos	2,73 mg/m ³

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 490

Versión 3.3 Fecha de revisión: 05.12.2025 Fecha de la última expedición: 10.07.2024 Fecha de la primera expedición: 24.04.2014 Fecha de impresión: 05.12.2025

	Trabajadores	Inhalación	A largo plazo - efectos locales	5,58 mg/m3
	Trabajadores	Cutáneo	A largo plazo - efectos sistémicos	0,97 mg/kg
Reaction mass of p-t-butylphenyldiphenyl phosphate and bis(p-t-butylphenyl) phenyl phosphate	Trabajadores	Inhalación	A largo plazo - efectos sistémicos	2,03 mg/m3
	Trabajadores	Inhalación	A largo plazo - efectos locales	0,2 mg/m3
	Trabajadores	Cutáneo	A largo plazo - efectos sistémicos	0,056 mg/kg pc/día
	Trabajadores	Cutáneo	A largo plazo - efectos locales	0,001 mg/cm2

Concentración prevista sin efecto (PNEC) de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006

Nombre de la sustancia	Compartimiento Ambiental	Valor
Aceites residuales (petróleo), desparafinados con disolvente; aceite de base, sin especificar	Oral	9,33 mg/kg
Reaction mass of p-t-butylphenyldiphenyl phosphate and bis(p-t-butylphenyl) phenyl phosphate	Agua dulce	0,000116 mg/l
	Agua de mar	0,000012 mg/l
	Actividad microbiológica en los sistemas de depuración de aguas residuales	1 mg/l
	Sedimento de agua dulce	0,51 mg/kg
	Sedimento marino	0,051 mg/kg
	Suelo	0,118 mg/kg

8.2 Controles de la exposición

Medidas de ingeniería

ninguno(a)

Protección personal

Protección de los ojos/ la cara : Gafas de seguridad

Protección de las manos

Material : Caucho nitrílo

Tiempo de penetración : > 10 min

Índice de protección : Clase 1

Observaciones : Llevar guantes de protección. El tiempo de adelanto depende entre otras cosas del material, del espesor y del tipo de guante y por lo tanto debe de ser medido en cualquier caso. Los guantes de protección seleccionados deben de cumplir

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 490

Versión 3.3	Fecha de revisión: 05.12.2025	Fecha de la última expedición: 10.07.2024 Fecha de la primera expedición: 24.04.2014	Fecha de impresión: 05.12.2025
-------------	-------------------------------	---	--------------------------------

con las especificaciones del Reglamento (UE) 2016/425 y de la norma EN 374 derivada del mismo.

- Protección de la piel y del cuerpo : Elegir la protección para el cuerpo según sus características, la concentración y la cantidad de sustancias peligrosas, y el lugar específico de trabajo.
- Protección respiratoria : No se requiere; excepto en el caso de formación de aerosol.
- Filtro tipo : Filtro tipo P
- Medidas de protección : El tipo de equipamiento de protección debe ser elegido según la concentración y la cantidad de sustancia peligrosa al lugar específico de trabajo.

Controles de exposición medioambiental

- Aire : No se requieren precauciones especiales medioambientales.
- Suelo : No se debe permitir que el producto penetre en los desagües, tuberías, o la tierra (suelos).
- Aqua : No se debe permitir que el producto penetre en los desagües, tuberías, o la tierra (suelos).

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

- Estado físico : sólido
- Forma : pasta
- Color : negro
- Olor : característico
- Umbral olfativo : Sin datos disponibles
- Punto/ intervalo de fusión : Sin datos disponibles
- Punto /intervalo de ebullición : > 300 °C

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 490

Versión 3.3	Fecha de revisión: 05.12.2025	Fecha de la última expedición: 10.07.2024 Fecha de la primera expedición: 24.04.2014	Fecha de impresión: 05.12.2025
-------------	-------------------------------	---	--------------------------------

Inflamabilidad	: Inflamabilidad (sólido, gas): Sólidos Combustibles
Límite superior de explosividad / Límites de inflamabilidad superior	: Sin datos disponibles
Límites inferior de explosividad / Límites de inflamabilidad inferior	: Sin datos disponibles
Punto de inflamación	: No aplicable
Temperatura de auto-inflamación	: Sin datos disponibles
Temperatura de descomposición	: Sin datos disponibles
pH	: No aplicable
Viscosidad	
Viscosidad, dinámica	: Sin datos disponibles
Viscosidad, cinemática	: No aplicable
Solubilidad(es)	
Solubilidad en agua	: insoluble
Solubilidad en otros disolventes	: Sin datos disponibles
Coeficiente de reparto n-octanol/agua	: Sin datos disponibles
Presión de vapor	: < 0,001 hPa (20 °C)

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 490

Versión 3.3	Fecha de revisión: 05.12.2025	Fecha de la última expedición: 10.07.2024 Fecha de la primera expedición: 24.04.2014	Fecha de impresión: 05.12.2025
-------------	-------------------------------	---	--------------------------------

Densidad relativa : 0,98 (20 °C)
Sustancia de referencia: Agua
Se calcula el valor.

Densidad : 0,98 g/cm³
(20 °C)

Densidad aparente : Sin datos disponibles

Densidad relativa del vapor : Sin datos disponibles

Características de las partículas
Tamaño de partícula : No aplicable

Distribución granulométrica : No aplicable

9.2 Otros datos

Explosivos : No explosivo

Propiedades comburentes : Sin datos disponibles

Autoencendido : Sin datos disponibles

Tasa de evaporación : Sin datos disponibles

Punto de sublimación : Sin datos disponibles

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

Sin peligros a mencionar especialmente.

10.2 Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 490

Versión 3.3	Fecha de revisión: 05.12.2025	Fecha de la última expedición: 10.07.2024 Fecha de la primera expedición: 24.04.2014	Fecha de impresión: 05.12.2025
-------------	-------------------------------	---	--------------------------------

Reacciones peligrosas : No se conocen reacciones peligrosas bajo condiciones de uso normales.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Condiciones que deben evitarse : Ninguna condición a mencionar especialmente.

10.5 Materiales incompatibles

Materias que deben evitarse : Ningún material a mencionar especialmente.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se descompone si se almacena y aplica como se indica.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Toxicidad aguda

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Producto:

Toxicidad oral aguda : Observaciones: Esta información no está disponible.

Toxicidad aguda por inhalación : Observaciones: Esta información no está disponible.

Toxicidad cutánea aguda : Síntomas: Rojez, Irritación local

Componentes:

[[bis[(2-ethylhexil)oxi]fosfinotioil]tio]succinato de dibutilo:

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata): 11.300 mg/kg
Método: Directrices de ensayo 401 del OECD

Aceites residuales (petróleo), desparafinados con disolvente; aceite de base, sin especificar:

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata): > 5.000 mg/kg
Método: Directrices de ensayo 401 del OECD
BPL: si

Toxicidad cutánea aguda : DL50 (Conejo): > 5.000 mg/kg
Método: Directrices de ensayo 402 del OECD
BPL: si

asfalto:

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 490

Versión 3.3	Fecha de revisión: 05.12.2025	Fecha de la última expedición: 10.07.2024 Fecha de la primera expedición: 24.04.2014	Fecha de impresión: 05.12.2025
----------------	----------------------------------	---	-----------------------------------

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata): > 5.000 mg/kg
Método: Directrices de ensayo 401 del OECD

Toxicidad cutánea aguda : DL50 (Conejo): > 2.000 mg/kg
Método: Directrices de ensayo 402 del OECD
Valoración: La sustancia o mezcla no presenta ninguna toxicidad aguda por vía cutánea

grafito (natural):

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata): > 2.000 mg/kg
Método: Directrices de ensayo 423 del OECD
Valoración: La sustancia o mezcla no presenta toxicidad oral aguda

Toxicidad aguda por inhalación : CL50 (Rata): > 2.000 mg/l
Tiempo de exposición: 4 h
Prueba de atmósfera: polvo/niebla
Método: Directrices de ensayo 403 del OECD
Valoración: La sustancia o mezcla no presenta toxicidad aguda por inhalación

Fatty acids, C16-18 (even numbered), aluminium salts:

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata): > 2.000 mg/kg
Valoración: La sustancia o mezcla no presenta toxicidad oral aguda

Corrosión o irritación cutáneas

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Producto:

Observaciones : Esta información no está disponible.

Componentes:

[[bis[(2-ethylhexil)oxi]fosfinotioil]tio]succinato de dibutilo:

Especies : Conejo
Valoración : No irrita la piel
Resultado : No irrita la piel

Aceites residuales (petróleo), desparafinados con disolvente; aceite de base, sin especificar:

Especies : Conejo
Valoración : No irrita la piel
Método : Directrices de ensayo 404 del OECD
Resultado : No irrita la piel
BPL : si

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 490

Versión	Fecha de revisión:	Fecha de la última expedición: 10.07.2024	Fecha de impresión:
3.3	05.12.2025	Fecha de la primera expedición: 24.04.2014	05.12.2025

asfalto:

Especies	:	Conejo
Valoración	:	No irrita la piel
Método	:	Directrices de ensayo 404 del OECD
Resultado	:	No irrita la piel

grafito (natural):

Especies	:	Conejo
Valoración	:	No irrita la piel
Método	:	Directrices de ensayo 404 del OECD
Resultado	:	No irrita la piel

Fatty acids, C16-18 (even numbered), aluminium salts:

Especies	:	Humano
Valoración	:	No irrita la piel
Resultado	:	No irrita la piel

Lesiones o irritación ocular graves

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Producto:

Observaciones	:	Esta información no está disponible.
---------------	---	--------------------------------------

Componentes:

[[bis[(2-ethylhexil)oxi]fosfinotioil]tio]succinato de dibutilo:

Especies	:	Conejo
Valoración	:	No irrita los ojos
Resultado	:	No irrita los ojos

Aceites residuales (petróleo), desparafinados con disolvente; aceite de base, sin especificar:

Especies	:	Conejo
Valoración	:	No irrita los ojos
Método	:	Directrices de ensayo 405 del OECD
Resultado	:	No irrita los ojos
BPL	:	si

asfalto:

Especies	:	Conejo
Valoración	:	No irrita los ojos
Método	:	Directrices de ensayo 405 del OECD
Resultado	:	No irrita los ojos

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 490

Versión	Fecha de revisión:	Fecha de la última expedición: 10.07.2024	Fecha de impresión:
3.3	05.12.2025	Fecha de la primera expedición: 24.04.2014	05.12.2025

grafito (natural):

Especies	: Conejo
Valoración	: No irrita los ojos
Método	: Directrices de ensayo 405 del OECD
Resultado	: No irrita los ojos

Fatty acids, C16-18 (even numbered), aluminium salts:

Valoración	: No irrita los ojos
Resultado	: No irrita los ojos

Sensibilización respiratoria o cutánea

Sensibilización cutánea

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Sensibilización respiratoria

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Producto:

Observaciones	: Esta información no está disponible.
---------------	--

Componentes:

[[bis[(2-ethylhexil)oxi]fosfinotioil]tio]succinato de dibutilo:

Valoración	: El producto es un sensibilizador de la piel, sub-categoría 1B.
Resultado	: El producto es un sensibilizador de la piel, sub-categoría 1B.

Aceites residuales (petróleo), desparafinados con disolvente; aceite de base, sin especificar:

Especies	: Conejillo de indias
Valoración	: No produce sensibilización en animales de laboratorio.
Método	: Directrices de ensayo 406 del OECD
Resultado	: No produce sensibilización en animales de laboratorio.
BPL	: si

asfalto:

Especies	: Conejillo de indias
Valoración	: No provoca sensibilización a la piel.
Método	: Directrices de ensayo 406 del OECD
Resultado	: No provoca sensibilización a la piel.

grafito (natural):

Especies	: Ratón
Método	: Directrices de ensayo 429 del OECD
Resultado	: negativo

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 490

Versión	Fecha de revisión:	Fecha de la última expedición: 10.07.2024	Fecha de impresión:
3.3	05.12.2025	Fecha de la primera expedición: 24.04.2014	05.12.2025

Fatty acids, C16-18 (even numbered), aluminium salts:

- Valoración : No produce sensibilización en animales de laboratorio.
Resultado : No produce sensibilización en animales de laboratorio.

Mutagenicidad en células germinales

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Producto:

- Genotoxicidad in vitro : Observaciones: Sin datos disponibles
Genotoxicidad in vivo : Observaciones: Sin datos disponibles

Componentes:

Aceites residuales (petróleo), desparafinados con disolvente; aceite de base, sin especificar:

- Mutagenicidad en células germinales- Valoración : Ensayos sobre cultivos en células bacterianas o en mamíferos no demostraron efectos mutagénicos.

grafito (natural):

- Genotoxicidad in vitro : Tipo de Prueba: Ensayo de la mutagénesis microbiana (test de Ames)
Método: Directrices de ensayo 471 del OECD
Resultado: negativo
- Tipo de Prueba: ensayo de mutación genética
Método: Directrices de ensayo 476 del OECD
Resultado: negativo
- Tipo de Prueba: Prueba de aberración cromosomal in vitro
Método: Directrices de ensayo 473 del OECD
Resultado: negativo

Carcinogenicidad

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Producto:

- Observaciones : Sin datos disponibles

Componentes:

Aceites residuales (petróleo), desparafinados con disolvente; aceite de base, sin especificar:

- Carcinogenicidad - Valoración : No hay evidencia de carcinogenicidad en estudios con animales.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 490

Versión 3.3	Fecha de revisión: 05.12.2025	Fecha de la última expedición: 10.07.2024 Fecha de la primera expedición: 24.04.2014	Fecha de impresión: 05.12.2025
-------------	-------------------------------	---	--------------------------------

Toxicidad para la reproducción

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Producto:

Efectos en la fertilidad : Observaciones: Sin datos disponibles

Efectos en el desarrollo fetal : Observaciones: Sin datos disponibles

Componentes:

Aceites residuales (petróleo), desparafinados con disolvente; aceite de base, sin especificar:

Toxicidad para la reproducción - Valoración : - Fertilidad -
Ninguna toxicidad para la reproducción
- Teratogenicidad -
No tiene efectos sobre o por la lactancia

grafito (natural):

Efectos en la fertilidad : Especies: Rata
Vía de aplicación: Oral
Toxicidad general F1: NOAEL: 813 peso corporal en mg/kg
Método: Directrices de ensayo 422 del OECD

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Producto:

Observaciones : Sin datos disponibles

Componentes:

asfalto:

Valoración : La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica para órganos diana por exposición única.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Producto:

Observaciones : Sin datos disponibles

Componentes:

asfalto:

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 490

Versión	Fecha de revisión:	Fecha de la última expedición: 10.07.2024	Fecha de impresión:
3.3	05.12.2025	Fecha de la primera expedición: 24.04.2014	05.12.2025

Valoración : La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica de órganos diana, exposición repetida.

Toxicidad por dosis repetidas

Producto:

Observaciones : Esta información no está disponible.

Componentes:

grafito (natural):

Especies : Rata
NOAEL : 813 mg/kg
Vía de aplicación : Oral
Método : Directrices de ensayo 422 del OECD

Especies : Rata
NOAEL : > 2 mg/l
Vía de aplicación : inhalación (polvo /neblina /humo)
Método : Directrices de ensayo 412 del OECD

Toxicidad por aspiración

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Producto:

Esta información no está disponible.

Componentes:

Aceites residuales (petróleo), desparafinados con disolvente; aceite de base, sin especificar:

Ninguna clasificación de toxicidad por aspiración

asfalto:

Ninguna clasificación de toxicidad por aspiración

11.2 Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Producto:

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 490

Versión 3.3	Fecha de revisión: 05.12.2025	Fecha de la última expedición: 10.07.2024 Fecha de la primera expedición: 24.04.2014	Fecha de impresión: 05.12.2025
-------------	-------------------------------	---	--------------------------------

Otros datos

Producto:

Observaciones : La información dada está basada sobre los datos de los componentes y la toxicología de productos similares.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1 Toxicidad

Producto:

Toxicidad para los peces : Observaciones: Sin datos disponibles

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos : Observaciones: Sin datos disponibles

Toxicidad para las algas/plantas acuáticas : Observaciones: Sin datos disponibles

Toxicidad para los microorganismos : Observaciones: Sin datos disponibles

Componentes:

ácidos grasos, C16-18 e insaturados de C18, metil ésteres, sulfurados:

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos : CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): 13 mg/l
Tiempo de exposición: 48 h

Toxicidad para las algas/plantas acuáticas : CE50 (algas): > 100 mg/l
Tiempo de exposición: 72 h

[[bis[(2-ethylhexil)oxi]fosfinotiooil]tio]succinato de dibutilo:

Toxicidad para los peces : CL50 (Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)): > 0,002 mg/l
Tiempo de exposición: 96 h
Tipo de Prueba: Ensayo semiestático
Método: Directrices de ensayo 203 del OECD
BPL: si
Observaciones: No es tóxico en caso de solubilidad límite

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos : CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): > 100 mg/l
Tiempo de exposición: 48 h
Tipo de Prueba: Ensayo estático
Método: Directrices de ensayo 202 del OECD

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 490

Versión 3.3	Fecha de revisión: 05.12.2025	Fecha de la última expedición: 10.07.2024 Fecha de la primera expedición: 24.04.2014	Fecha de impresión: 05.12.2025
----------------	----------------------------------	---	-----------------------------------

Toxicidad para las algas/plantas acuáticas : CE50 (Desmodesmus subspicatus (Alga)): > 100 mg/l
Tiempo de exposición: 72 h
Tipo de Prueba: Ensayo estático
Método: Directrices de ensayo 201 del OECD

Aceites residuales (petróleo), desparafinados con disolvente; aceite de base, sin especificar:

Toxicidad para los peces : CL50 (Pimephales promelas (Piscardo de cabeza gorda)): > 100 mg/l
Tiempo de exposición: 96 h
Tipo de Prueba: Ensayo estático
Método: Directrices de ensayo 203 del OECD
BPL: si

NOEC (Pimephales promelas (Piscardo de cabeza gorda)): >= 100 mg/l
Tiempo de exposición: 96 h
Método: Directrices de ensayo 203 del OECD
BPL: si

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos : CL50 : > 10.000 mg/l
Tiempo de exposición: 96 h
Tipo de Prueba: Ensayo semiestático
Método: Directrices de ensayo 202 del OECD

NOEC : >= 10.000 mg/l
Tiempo de exposición: 96 h
Tipo de Prueba: Ensayo semiestático
Método: Directrices de ensayo 202 del OECD

Toxicidad para las algas/plantas acuáticas : NOEC (Pseudokirchneriella subcapitata (alga verde)): >= 100 mg/l
Tiempo de exposición: 72 h
Tipo de Prueba: Ensayo estático
Método: Directrices de ensayo 201 del OECD

grafito (natural):

Toxicidad para los peces : CL50 (Danio rerio (pez zebra)): > 100 mg/l
Tiempo de exposición: 96 h
Método: Directrices de ensayo 203 del OECD

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos : (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): > 100 mg/l
Tiempo de exposición: 48 h
Método: Directrices de ensayo 202 del OECD

Toxicidad para las algas/plantas acuáticas : CE50 (Pseudokirchneriella subcapitata (alga verde)): > 100 mg/l
Tiempo de exposición: 72 h

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 490

Versión 3.3	Fecha de revisión: 05.12.2025	Fecha de la última expedición: 10.07.2024 Fecha de la primera expedición: 24.04.2014	Fecha de impresión: 05.12.2025
-------------	-------------------------------	---	--------------------------------

Método: Directrices de ensayo 201 del OECD

12.2 Persistencia y degradabilidad

Producto:

- Biodegradabilidad : Observaciones: Sin datos disponibles
Eliminación fisicoquímica : Observaciones: Sin datos disponibles

Componentes:

ácidos grasos, C16-18 e insaturados de C18, metil ésteres, sulfurados:

- Biodegradabilidad : Resultado: No es fácilmente biodegradable.
Biodegradación: 35 %
Tiempo de exposición: 28 d
Método: Directrices de ensayo 301 B del OECD

[[bis[(2-ethylhexil)oxi]fosfinotioil]tio]succinato de dibutilo:

- Biodegradabilidad : Tipo de Prueba: aeróbico
Inóculo: lodos activados
Resultado: No es rápidamente biodegradable
Biodegradación: 12,1 %
Tiempo de exposición: 28 d
Método: Directrices de ensayo 301 B del OECD

Aceites residuales (petróleo), desparafinados con disolvente; aceite de base, sin especificar:

- Biodegradabilidad : Tipo de Prueba: aeróbico
Inóculo: lodos activados
Resultado: No es rápidamente biodegradable
Biodegradación: 3 %
Tiempo de exposición: 28 d
Método: Directrices de ensayo 301 B del OECD
BPL: si

grafito (natural):

- Biodegradabilidad : Observaciones: Los métodos para la determinación de biodegradabilidad no es aplicable para las sustancias inorgánicas.

12.3 Potencial de bioacumulación

Producto:

- Bioacumulación : Observaciones: Sin datos disponibles

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 490

Versión 3.3	Fecha de revisión: 05.12.2025	Fecha de la última expedición: 10.07.2024 Fecha de la primera expedición: 24.04.2014	Fecha de impresión: 05.12.2025
-------------	-------------------------------	---	--------------------------------

Componentes:

[[bis[(2-ethylhexil)oxi]fosfinotioil]tio]succinato de dibutilo:

Coeficiente de reparto n-octanol/agua : log Pow: > 6,5
Método: Directrices de ensayo 117 del OECD
BPL: sí

Aceites residuales (petróleo), desparafinados con disolvente; aceite de base, sin especificar:

Bioacumulación : Observaciones: Sin datos disponibles

Coeficiente de reparto n-octanol/agua : Pow: > 3,5

12.4 Movilidad en el suelo

Producto:

Movilidad : Observaciones: Sin datos disponibles

Distribución entre compartimentos medioambientales : Observaciones: Sin datos disponibles

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Producto:

Valoración : Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB) a niveles del 0,1% o superiores.

Componentes:

Aceites residuales (petróleo), desparafinados con disolvente; aceite de base, sin especificar:

Valoración : La sustancia no es muy persistente ni muy bioacumulativa (vPvB).. La sustancia no es persistente, bioacumulativa ni tóxica (PBT).

asfalto:

Valoración : Sustancia mPmB no clasificada. Sustancia PBT no clasificada

12.6 Propiedades de alteración endocrina

Producto:

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 490

Versión 3.3	Fecha de revisión: 05.12.2025	Fecha de la última expedición: 10.07.2024 Fecha de la primera expedición: 24.04.2014	Fecha de impresión: 05.12.2025
-------------	-------------------------------	---	--------------------------------

tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

12.7 Otros efectos adversos

Producto:

Información ecológica complementaria : Ninguna información sobre la ecología está disponible.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Producto : No se debe permitir que el producto penetre en los desagües, tuberías, o la tierra (suelos).
No se elimine con los residuos domésticos.
Disponer como desechos peligrosos de acuerdo con las regulaciones locales y nacionales.

Los códigos de desecho deben ser atribuidos por el usuario sobre la base de la aplicación por la cual el producto es empleado.

Envases contaminados : El embalaje que no se haya vaciado adecuadamente debe eliminarse como un producto no utilizado.
Elimine los desechos del producto o utilice contenedores de acuerdo a la normativa local.

Los Códigos de Desecho siguientes solo son sugerencias:

Número de identificación de residuo : producto usado, producto no usado
12 01 12*, Ceras y grasas usadas

embalajes vacíos
15 01 10*, Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1 Número ONU o número ID

ADR : No está clasificado como producto peligroso.

RID : No está clasificado como producto peligroso.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 490

Versión 3.3	Fecha de revisión: 05.12.2025	Fecha de la última expedición: 10.07.2024 Fecha de la primera expedición: 24.04.2014	Fecha de impresión: 05.12.2025
-------------	-------------------------------	---	--------------------------------

IMDG : No está clasificado como producto peligroso.

IATA : No está clasificado como producto peligroso.

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR : No está clasificado como producto peligroso.

RID : No está clasificado como producto peligroso.

IMDG : No está clasificado como producto peligroso.

IATA : No está clasificado como producto peligroso.

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

ADR : No está clasificado como producto peligroso.

RID : No está clasificado como producto peligroso.

IMDG : No está clasificado como producto peligroso.

IATA : No está clasificado como producto peligroso.

14.4 Grupo de embalaje

ADR : No está clasificado como producto peligroso.

RID : No está clasificado como producto peligroso.

IMDG : No está clasificado como producto peligroso.

IATA (Carga) : No está clasificado como producto peligroso.

IATA (Pasajero) : No está clasificado como producto peligroso.

14.5 Peligros para el medio ambiente

ADR : No está clasificado como producto peligroso.

RID : No está clasificado como producto peligroso.

IMDG : No está clasificado como producto peligroso.

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

No aplicable

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

Observaciones : No aplicable al producto suministrado.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 490

Versión 3.3	Fecha de revisión: 05.12.2025	Fecha de la última expedición: 10.07.2024 Fecha de la primera expedición: 24.04.2014	Fecha de impresión: 05.12.2025
-------------	-------------------------------	---	--------------------------------

REACH - Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos (Anexo XVII)	: No aplicable
REACH - Lista de sustancias candidatas que suscitan especial preocupación para su Autorización (artículo 59). (EU SVHC)	: Este producto no contiene sustancias muy preocupantes (Reglamento (CE) No. 1907/2006 (REACH), artículo 57).
Reglamento (CE) no 2024/590 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono (EC 2024/590)	: No aplicable
Reglamento (UE) 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes (versión refundida) (EU POP)	: No aplicable
Reglamento (UE) n o 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos (EU PIC)	: No aplicable
REACH - Lista de sustancias sujetas a autorización (Annexo XIV) (EU. REACH-Annex XIV)	: No aplicable
REGLAMENTO (UE) 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos	: No aplicable
Seveso III: Directiva 2012/18/UE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.	: No aplicable
Compuestos orgánicos volátiles	: Directiva 2010/75/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de noviembre de 2010, sobre emisiones industriales y emisiones derivadas de la cría de ganado (prevención y control

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 490

Versión 3.3	Fecha de revisión: 05.12.2025	Fecha de la última expedición: 10.07.2024 Fecha de la primera expedición: 24.04.2014	Fecha de impresión: 05.12.2025
----------------	----------------------------------	---	-----------------------------------

integrados de la contaminación)
Contenidos orgánicos volátiles de los compuestos (COV): 3,93 %

15.2 Evaluación de la seguridad química

Esta información no está disponible.

SECCIÓN 16. Otra información

Texto completo de las Declaraciones-H

- H317 : Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H412 : Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H413 : Puede ser nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Texto completo de otras abreviaturas

- Aquatic Chronic : Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático
Nota L : Se aplica la clasificación armonizada como carcinógeno, salvo que pueda demostrarse que la sustancia contiene menos del 3 % de extracto de dimetil sulfóxido, medido de acuerdo con IP-346 ("Determinación de los aromáticos policíclicos en lubricantes de base aceite no utilizado y en fracciones de petróleo libres de asfalteno-método del índice de refracción para extracción de dimetil sulfóxido", Instituto del Petróleo, Londres), en cuyo caso deberá aplicarse la clasificación de conformidad con el título II del presente Reglamento también a esa clase de peligro.
Skin Sens. : Sensibilización cutánea
ES VLA : Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos - Tabla 1: Límites Ambientales de exposición profesional
ES VLA / VLA-ED : Valores límite ambientales - exposición diaria
ES VLA / VLA-EC : Valores límite ambientales - exposición de corta duración

ADN - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores; ADR - Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera; AIIC - Inventario de productos químicos industriales de Australia; ASTM - Sociedad Estadounidense para la Prueba de Materiales; bw - Peso corporal; CLP - Reglamentación sobre clasificación, etiquetado y envasado; Reglamento (EC) No 1272/2008; CMR - Carcinógeno, mutágeno o tóxico para la reproducción; DIN - Norma del Instituto Alemán para la Normalización; DSL - Lista Nacional de Sustancias (Canadá); ECHA - Agencia Europea de Sustancias Químicas; EC-Number - Número de la Comunidad Europea; ECx - Concentración asociada con respuesta x%; ELx - Tasa de carga asociada con respuesta x%; EmS - Procedimiento de emergencia; ENCS - Sustancias Químicas Existentes y Nuevas (Japón); ErCx

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 490

Versión	Fecha de revisión:	Fecha de la última expedición: 10.07.2024	Fecha de impresión:
3.3	05.12.2025	Fecha de la primera expedición: 24.04.2014	05.12.2025

- Concentración asociada con respuesta de tasa de crecimiento x%; GHS - Sistema Globalmente Armonizado; GLP - Buena práctica de laboratorio; IARC - Agencia Internacional para la investigación del cáncer; IATA - Asociación Internacional de Transporte Aéreo; IBC - Código internacional para la construcción y equipamiento de Embarcaciones que transportan químicos peligros a granel; IC50 - Concentración inhibitoria máxima media; ICAO - Organización Internacional de Aviación Civil; IECSC - Inventario de Sustancias Químicas en China; IMDG - Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; IMO - Organización Marítima Internacional; ISHL - Ley de Seguridad e Higiene Industrial (Japón); ISO - Organización Internacional para la Normalización; KECI - Inventario de Químicos Existentes de Corea; LC50 - Concentración letal para 50% de una población de prueba; LD50 - Dosis letal para 50% de una población de prueba (Dosis letal mediana); MARPOL - Convenio Internacional para prevenir la Contaminación en el mar por los buques; n.o.s. - N.E.P.: No especificado en otra parte; NO(A)EC - Concentración de efecto (adverso) no observable; NO(A)EL - Nivel de efecto (adverso) no observable; NOELR - Tasa de carga de efecto no observable; NZIoC - Inventario de Químicos de Nueva Zelanda; OECD - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; OPPTS - Oficina para la Seguridad Química y Prevención de Contaminación; PBT - Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica; PICCS - Inventario Filipino de Químicos y Sustancias Químicas; (Q)SAR - Relación estructura-actividad (cuantitativa); REACH - Reglamento (EC) No 1907/2006 del Parlamento y Consejo Europeos con respecto al registro, evaluación autorización y restricción de químicos; RID - reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril; SADT - Temperatura de descomposición autoacelerada; SDS - Ficha de datos de seguridad; SVHC - sustancia altamente preocupante; TCSI - Inventario de Sustancias Químicas de Taiwán; TECI - Inventario de productos químicos existentes de Tailandia; TRGS - Regla técnica para sustancias peligrosas; TSCA - Ley para el Control de Sustancias Tóxicas (Estados Unidos); UN - Naciones Unidas; vPvB - Muy persistente y muy bioacumulativo

Otros datos

- || En el margen izquierdo se resaltan los cambios significativos en comparación con la edición anterior. Esta versión sustituye a todas las anteriores.

Esta ficha de datos de seguridad solo es válida para productos originales, es decir, aquellos que hayan sido empaquetados y rotulados por la propia marca. La información que incluye no puede ser reproducida ni modificada sin nuestra autorización expresa por escrito. Solo se autoriza la divulgación de este documento en la medida en que lo exija la legislación actual vigente. No está permitido efectuar ningún otro tipo de difusión, especialmente de carácter público, de nuestras fichas de datos de seguridad (p. ej., descarga en internet) sin nuestra autorización expresa por escrito. Ponemos a disposición de nuestros clientes las fichas de datos de seguridad modificadas conforme a las normativas legales. Según las disposiciones legales, es responsabilidad del cliente facilitar dichas fichas de datos de seguridad y sus posibles modificaciones a sus propios clientes, empleados y otros usuarios del producto. No ofrecemos ninguna garantía de que las fichas de datos de seguridad que el usuario obtiene a través de terceras partes sean actuales. Toda la información e indicaciones incluidas en esta ficha de datos de seguridad se han adquirido de buena fe y se basan en la información de la que disponemos en el momento de la publicación. Los datos representados deben describir el producto en lo que respecta a las medidas de seguridad necesarias; dichos datos no aseguran las características del producto, no garantizan la idoneidad del mismo para casos individuales ni tampoco representan una relación jurídica contractual. La existencia de una ficha de datos de seguridad para una determinada jurisdicción no implica, necesariamente, que la importación o el uso en el ámbito de esa

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 490

Versión	Fecha de revisión:	Fecha de la última expedición: 10.07.2024	Fecha de impresión:
3.3	05.12.2025	Fecha de la primera expedición: 24.04.2014	05.12.2025

jurisdicción sean legales. Si tiene alguna duda, póngase en contacto con su asesor de ventas o un distribuidor autorizado.